

C.180-4

ENCABEZAMIENTO DE PENAS DE CAMARA Y GASTOS DE JUSTICIA.

Partido de Jaca.  
Nº 146.

} Año de mil ochocientos treinta y cuatro.  
} Segundo del Octenio.

D. Miguel de Echeverria, Encargado de la Depositaria de Penas de Cámara y gastos de Justicia de la Real Audiencia y Reyno de Aragon.

Hé recibido del Ayuntamiento de *el Valle de Fena* la cantidad de *trecientos veinte* reales vellon, en que se halla encabezado por la parte de multas, penas ó gastos de justicia correspondiente á S. M., á excepcion de las de plantíos y bosques Reales, y las de caza y pesca, de que se deberá presentar testimonio separado, como lo tiene mandado el Sr. Subdelegado general; y es por lo perteneciente al año *mil ochocientos treinta y cuatro*, debiéndose tomar razon de esta Carta de pago en la Contaduría principal de Rentas. Zaragoza 31 de Diciembre de 1834.

Tomé la razon  
P. S. D. S. C.  
Ignacio Borao.

Miguel de Echeverria.



Ayuntamiento  
Panticos



COMARCA  
ALTO GÁLLEGO

Recaudos 2 18

ENCUENTRAMIENTO DE PENAS DE CÁDIZ Y BAYAS DE MURCIA

Año de mil ochocientos treinta y cuatro.  
Segundo del Octubre

Partido de Jaca.

D. Miguel de Echeverría, Encargado de la Dependencia de  
Penas de Cádis y gastos de Justicia de la Real Audiencia y Reino de Aragón.

El Real Cédula de 18 de Agosto de 1834, en virtud de la cual se mandó que en el pago de las penas de Cádis y gastos de Justicia de la Real Audiencia y Reino de Aragón se tuviese presente el importe de las penas de Cádis y gastos de Justicia de la Real Audiencia y Reino de Aragón que se hubiesen pagado en el mes de Agosto de 1834.

Miguel de Echeverría

Ignacio Moreno



Ayuntamiento de Panticosa



COMARCA ALTO GÁLLEGO